



DECRETO ALCALDICIO N° 2262/

AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.
REQUINOA, 14 de Agosto de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 246 de fecha 12.02.2015 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita efectuar devolución de \$ 18.589, correspondiente a operación N° 884 de fecha 29.07.2015, de la Contribuyente Sra. Claudia Carolina Roa Valdivia, por concepto de Renovación de Licencia de Conducir clase a-2, a-4, en atención a que desistió de realizar el trámite.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE devolución de \$ 18.589, correspondiente a operación N° 884 de fecha 29.07.2015, de la Contribuyente Sra. Claudia Carolina Roa Valdivia, por concepto de Renovación de Licencia de Conducir clase a-2, a-4, en atención a que desistió de realizar el trámite. Adjunta comprobante de transacción y orden de ingreso N° 3090 - 3091.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.26.01.001.001 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dpto. de Transito y Transporte Público (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE